

PROCESO: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA. RDO.: 27001 3105 001 2023 00095 00

GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GIRALDO <gerencia@asuntoslegalesabogados.com>

Jue 07/09/2023 8:44

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ

<notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;notificacionesjudiciales@allianz.co

<notificacionesjudiciales@allianz.co>;njudiciales@mapfre.com.co

<njudiciales@mapfre.com.co>;info@easylegal.com.co <info@easylegal.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

RESPUESTA DEMANDA Y LL. EN G. 27001310500120230009500.pdf;

Muy buenos días.

Señores:

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

E. S. D.

Ref. RESPUESTA A DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.
PROCESO: LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA.
DEMANDADA: COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS
LL. EN G.: COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A.
RADICADO: 27001 3105 001 2023 00095 00

GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GIRALDO, como apoderado de la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A., en archivo PDF, 34 folios, remito respuesta a la demanda de la referencia.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GIRALDO.

C. C. 70.082.205

T. P. 60724 C. S. de la J.

Tel.: 300 505 56 42